EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

Romangordo

CÁCERES

CORRECCION DE ERROR

Advertido error en las Bases Reguladoras de la convocatoria de plaza y de la selección y contratación por Concurso –Oposición, de un /a trabajador /a con la categoría profesional de informador-a /dinamizador-a turístico, para los Centros de Interpretación de Romangordo (Cáceres), Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con cargo a la subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, en virtud de convocatoria de subvenciones para municipios de hasta 20000 habitantes de la Provincia de Cáceres para la contratación o mantenimiento de personal para centros de interpretación de la provincia, por la presente se rectifican y se expone al público para general conocimiento.

Así, donde dice

"I. - OBJETO

1.2.- El periodo de contratación será desde el 1 de Noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2018, ambos inclusive, según establece la Base quinta de la convocatoria de subvención de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres (BOP nª 143 fecha 28 de Julio de 2017)."

Debe decir:

"I. - OBJETO

1.2.- El periodo de contratación será desde el 1 de Noviembre de 2017 al 31 de Diciembre de 2018, ambos inclusive, según establece la Base quinta de la convocatoria de subvención de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres (BOP nª 143 fecha 28 de Julio de 2017)."

Lo que se hace público para general conocimiento

En Romangordo, a 27 de Octubre de 2017

La Alcaldesa -Presidenta

Fdo. Maria del Rosario Cordero Martín